

Santo Domingo de los Tsachilas, marzo 29 del 2014

**Informe de Comisario para el año 2013 de la Compañía
PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES SOCIEDAD ANONIMA
PROCOSAN S.A.**

Viviana Ponce Meza, en mi calidad de Comisario de la compañía, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Durante el año fiscal 2013, las actividades de la compañía se han desenvuelto cumpliendo las normas legales, de acuerdo a los estatutos, reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

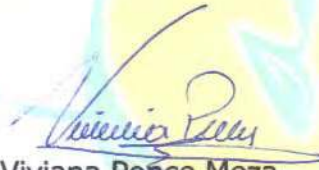
Tanto el Gerente General como el Presidente, además de los empleados de la compañía mostraron una disposición abierta que me permitió realizar los controles que se requieren de forma expedita.

Tras realizar la revisión de los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General, puedo certificar que estos concuerdan con las disposiciones legales existentes.

En cuanto a los Registros Contables y Estados Financieros confirmo que estos tienen sus respaldos correspondientes, cumpliendo las políticas de control internos de la compañía.

La situación financiera real de la compañía PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES SOCIEDAD ANONIMA PROCOSAN S.A., hasta el 31 de diciembre del 2013, es reflejada por los documentos contables y administrativos los mismos que están de acuerdo a los principios de contabilidad y la Ley de Compañía.

Atentamente



Viviana Ponce Meza
CI 171819631-2